



INVITACION A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERES

PROYECTO GEF CONSERVACIÓN DE BOSQUES Y SOSTENIBILIDAD EN EL CORAZÓN DE LA AMAZONIA – Donación TF 18478

Título Asignado: “FORMULAR EL PLAN DE MANEJO DEL ÁREA PROTEGIDA NATURAL REGIONAL CERRO MIRAFLORES PICACHOS BAJO UN ESQUEMA DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL, CONCERTACIÓN SOCIAL Y FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE LAS PARTES INTERESADAS”.

Patrimonio Natural Fondo para la Biodiversidad y Áreas Protegidas ha recibido la Donación No. TF 18478 del Banco Mundial (BIRF), para ejecutar el Proyecto GEF Conservación de Bosques y Sostenibilidad en el Corazón de la Amazonia y se propone utilizar parte de los fondos de este proyecto para efectuar los pagos elegibles bajo la Orden de Compra/Contrato para el cual se emite esta invitación.

En el marco del desarrollo del Componente 1 del Proyecto GEF CA, desde el año 2015 se ha venido consolidando el acuerdo institucional para la implementación de la ruta declaratoria de nuevas áreas protegidas en las áreas priorizadas en el departamento de Caquetá, desarrollado a partir de Convenios y Acuerdos marco existentes entre CORPOAMAZONIA y DTAM (Convenio 210 de 2012) y entre CORPOAMAZONIA y el Proyecto GEF Corazón de la Amazonía (Acuerdo 017 de 2015). Así mismo, a partir del año 2016 se han sumado a este interés institucional un conjunto de entidades que se ha comprometido en el marco de sus funciones, tales como WWF.

El 20 de diciembre de 2018, mediante Acuerdo 014 CORPOAMAZONIA declara la primera Área Protegida Regional de la Amazonia denominada Parque Natural Regional Cerro Miraflores Picachos, con un área aproximada de 106.564 hectáreas, dentro de la jurisdicción de los municipios de San Vicente del Caguán, Puerto Rico, El Paujil y Florencia en el departamento del Caquetá.

Como está previsto en los resultados y acciones del Proyecto GEF Corazón de la Amazonía, en aras de fortalecer la gestión en materia de Áreas Protegidas en CORPOAMAZONIA, se ha acordado con la Corporación la necesidad de formular, bajo la orientación de CORPOAMAZONIA y con el acompañamiento de PNN, el Plan de Manejo del Área Protegida Natural Regional Cerro Miraflores Picachos bajo un esquema de coordinación interinstitucional, con las autoridades territoriales y concertación social con las comunidades y organizaciones sociales de los municipios de Puerto Rico, Doncello, Paujil, Florencia y San Vicente del Caguán, en el departamento de Caquetá, conjugado con una estrategia de fortalecimiento de capacidades de las partes interesadas.

Siendo así, se requiere una UNIVERSIDAD que desarrolle una consultoría que permita **FORMULAR EL PLAN DE MANEJO DEL ÁREA PROTEGIDA NATURAL REGIONAL CERRO MIRAFLORES PICACHOS BAJO UN**

Conectando la biodiversidad con el uso sostenible



Calle 72 N. 12-65 Piso 6, Edificio Skandia - Tel: (057 1) 7562602 - www.patrimoniounatural.org.co - Bogotá, D.C. - Colombia





ESQUEMA DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL, CONCERTACIÓN SOCIAL Y FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE LAS PARTES INTERESADAS. (Se adjuntan los Términos de Referencia)

Patrimonio Natural Fondo para la Biodiversidad y Áreas Protegidas invita a expresar interés en prestar los servicios solicitados. Las universidades interesadas deberán proporcionar información que indique que están cualificados para suministrar los servicios.

Los criterios para conformar la lista corta son los siguientes:

Forma de acreditar la experiencia:

La entidad interesada en participar para la conformación de la lista corta deberá diligenciar en el formato adjunto denominado: "Formato A y B" la experiencia específica mediante la ejecución de contratos, cuyo objeto esté relacionado con lo siguiente:

1. Experiencia en la elaboración de planes de manejo de áreas de especial importancia ambiental que incluya el componente de participación de comunidades en su formulación en ecosistemas andinos.
2. Que hayan sido ejecutados en los últimos diez (10) años.
3. Que no se encuentren en ejecución, es decir que el contrato debe estar ejecutados y liquidados.

La experiencia que no cumpla con los requisitos descritos, no se tendrá en cuenta para la conformación de la lista corta.

Nota: La presentación de expresión de interés no obliga a Patrimonio Natural a invitarlo a presentar propuesta.

Los consultores interesados deben prestar atención a la política de conflicto de interés establecidas en las Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios en Proyectos de Inversión (las Regulaciones) del Banco Mundial, Julio de 2016, numeral 3.14, 3.16, 3.17 y 3.21, 3.22 y 3.23 de la Sección III Gobernanza, los cuales podrán ser consultados en la página Web:

<http://www.worldbank.org/en/projects-operations/products-and-services/procurement-projects-programs>

Las Universidades se podrán asociar con otras con el fin de mejorar sus calificaciones.

Se seleccionara una universidad mediante el método de SELECCIÓN BASADA EN EL MENOR COSTO descrito en las Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios en Proyectos de Inversión (las Regulaciones) del Banco Mundial, Julio de 2016.

Los consultores interesados pueden obtener más información en la dirección indicada al final de este llamado, durante horas hábiles de 8am a 12m y de 2pm a 5pm.

Conectando la biodiversidad con el uso sostenible



Calle 72 N. 12-65 Piso 6, Edificio Skandia - Tel: (057 1) 7562602 - www.patrimoniounatural.org.co - Bogotá, D.C. - Colombia





Las expresiones de interés deberán ser recibidas por escrito en la dirección indicada a continuación (personalmente, por correo, por fax, o por correo electrónico), a más tardar el día 21 de noviembre de 2019.

Los datos para comunicación son:

Patrimonio Natural

Proyecto GEF Conservación de Bosques y Sostenibilidad en el Corazón de la Amazonia

Calle 72 No. 12 -65 – piso 6 Edificio Skandia.

Bogotá D.C. – Colombia.

Correo electrónico: adquisicionesgefcorazonamazonia@patrimonionatural.org.co

Los sobres deberán marcarse como se indica a continuación:

Patrimonio Natural

Proyecto GEF Conservación de Bosques y Sostenibilidad en el Corazón de la Amazonia

Donación TF 18478

SOLICITUD EXPRESIÓN DE INTERES GEF-CA- 017 DE 2019

Objeto: FORMULAR EL PLAN DE MANEJO DEL ÁREA PROTEGIDA NATURAL REGIONAL CERRO MIRAFLORES PICACHOS BAJO UN ESQUEMA DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL, CONCERTACIÓN SOCIAL Y FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE LAS PARTES INTERESADAS.

Calle 72 No. 12 -65 – piso 6 Edificio Skandia.

Bogotá D.C. – Colombia.

Conectando la biodiversidad con el uso sostenible



Calle 72 N. 12-65 Piso 6, Edificio Skandia - Tel: (057 1) 7562602 - www.patrimonionatural.org.co - Bogotá, D.C. - Colombia

